



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

Consejo Nacional para
la Integración de la
Persona con Discapacidad
CONADIS

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Señor(a):
Director(a) de la Dirección Regional de Educación Cajamarca
Carretera Baños Del Inca Km 3.5 - Cajamarca
<https://tramitedigital.regioncajamarca.gob.pe/>

Asunto : Se solicita comunicar a las/os Directoras/es de las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular la realización de la asistencia técnica “Hacia una educación inclusiva para el buen inicio del año escolar de niñas, niños y adolescentes con discapacidad”.

Presente. -

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo en mi calidad de Director de la Subdirección de Fiscalización del Consejo Nacional Para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS), organismo público especializado en las cuestiones sobre discapacidad; cuenta con autonomía normativa, administrativa, técnica y financiera, se encuentra adscrito al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP. Tiene entre sus funciones promover la adecuada atención de las personas con discapacidad en los diversos servicios públicos.

La Ley 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, establece en su artículo 35, que “la persona con discapacidad tiene derecho a recibir una educación de calidad, con enfoque inclusivo, que responda a sus necesidades y potencialidades, en el marco de una efectiva igualdad de oportunidades. El Ministerio de Educación regula, promueve, supervisa, controla y garantiza su matrícula en las instituciones educativas públicas y privadas de las diferentes etapas, modalidades y niveles del sistema educativo nacional”.

Con el propósito de impulsar un cabal cumplimiento de la citada ley por los actores públicos y privados de los servicios educativos en nuestro país, en ejercicio de la potestad fiscalizadora que la norma le confiere al CONADIS, estamos organizando la Asistencia Técnica denominado: **“Hacia una educación inclusiva para el buen inicio del año escolar de niñas, niños y adolescentes con discapacidad”**.

El evento se desarrollará el **viernes 01 de marzo de 2024, desde las 15:00 a 17:30 horas**, de manera virtual y se entregará constancia de participación. Está dirigido solo a las/os directores de las instituciones educativas de educación básica regular a nivel nacional.

Por ello, hemos considerado muy relevante solicitarle hacer extensiva la invitación a las/os Directoras/es de las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular que se encuentran bajo la competencia de la DRE que usted dirige, a participar del presente evento, de manera virtual previo registro de sus datos en la ficha de inscripción ingresando al siguiente enlace: <https://facilita.gob.pe/t/7396>

Asimismo, una vez registrados las/os directoras/es se le enviará el link de acceso a la sala virtual del evento.

A efecto de coordinar la relación de asistentes o cualquier otro detalle sobre el evento, agradeceré comunicarse con el abogado Lenin Alipazaga Rodríguez, a través del correo: educaciondfs@conadisperu.gob.pe





PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

Consejo Nacional para
la Integración de la
Persona con Discapacidad
CONADIS

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Seguro de contar con su colaboración, sea propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración y deseos de éxito en vuestra gestión.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

CARLOS ALBERTO TORRES SANCHEZ
DIRECTOR I
SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN
Consejo Nacional para la Integración de la Persona con
Discapacidad – CONADIS

CTS/lar

